

El STEC-IC solicita la apertura inmediata de las listas de maestros/as

 Miércoles, 06 de Junio de 2018 10:28:13



La Consejera de Educación, Dña. Soledad Monzón, anunció públicamente a principios del pasado mes de abril, la intención de la Administración educativa, de realizar una convocatoria de apertura extraordinaria de las Listas de Empleo del cuerpo de maestros/as para todas las especialidades, a excepción de Alemán y Primaria. Tal anuncio fue corroborado al STEC-IC por fuentes de la propia Consejería, constatándose que, ciertamente, mantienen la intención de realizar dicha apertura de listas. Sin embargo, más de dos meses han pasado desde el anuncio de la Administración sin que la convocatoria se publique, lo cual está generando el lógico malestar entre los miles de compañeros/as que se encuentran a la expectativa para efectuar la correspondiente inscripción. Desde el STEC-IC

exigimos a la Consejería de Educación que actué con la mayor diligencia y celeridad y que proceda a la convocatoria inmediata de la apertura de listas del cuerpo de maestros/as para todas las especialidades, sin exclusión alguna, como en principio pretende la Administración. Igualmente, a la vista de la ingente cantidad de problemas que ha suscitado el reciente proceso de inscripción telemática para las Oposiciones docentes 2018 motivo por el cual esta organización ha [solicitado la dimisión de la Consejera y Viceconsejero de Educación](#), exigimos a la Administración que permita la inscripción en formato papel para este próximo procedimiento, dada su absoluta incompetencia para garantizar un sistema de inscripción telemática eficaz. En línea con todo lo anterior entendemos que no es de recibo el enorme retraso que está sufriendo la publicación de las Listas provisionales y definitivas de la ampliación de Secundaria convocada el pasado mes de marzo. Es urgente que la Consejería ponga todo su empeño en culminar el referido proceso a la mayor brevedad posible. Finalmente, recomendamos a todas las personas interesadas en la próxima apertura de listas del cuerpo de maestros/as que vayan tramitando uno de los [Sistemas de acreditación digital oficiales válidos \(certificado digital, DNI electrónico o cl@ve permanente\)](#) a fin de poder proceder a la inscripción si, finalmente y como nos tememos, la Consejería mantiene su empecinamiento de obligar a realizar la inscripción por Sede Electrónica sin garantizar los medios técnicos óptimos para ello.

Última actualización Viernes, 15 de Junio de 2018 01:09:10